



**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL  
DEL ECUADOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

***“POLICÍA NACIONAL”***

**CARRERA: SEGURIDAD PÚBLICA**

***“PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRERAS  
ESTRUCTURALES EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA  
RANGERSPRIV CIA LTDA.”***

**AUTOR: GUSTAVO CARVAJAL AGUIRRE.**

**TUTOR: DR. RENAN PUERTAS.**

**Quito – Marzo - 2014**

## **CERTIFICACIÓN**

Trabajo de Graduación presentado previo a la obtención del Título de  
Tecnólogo en Seguridad Pública

En mi calidad de tutor del trabajo de titulación, desarrollado por el señor  
**GUSTAVO ANDRÉS CARVAJAL AGUIRRE**, estudiante de la Carrera de  
Seguridad Pública, previo a la obtención del título de **TECNÓLOGO EN  
SEGURIDAD PÚBLICA**, cuyo título es:

**“PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRERAS  
ESTRUCTURALES EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA  
RANGERSPRIV CIA LTDA.”**

Certifico que el presente trabajo de investigación presentado reúne los  
requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del  
jurado examinador que se designe.

En la ciudad del D.M. de Quito a 17 de Marzo de 2014

.....

Dr. Renán Puertas

**TUTOR.**

**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR POLICÍA NACIONAL**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”

REGISTRO INSTITUCIONAL NO. 17-039P

CARRERA: SEGURIDAD PUBLICA

**“PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRERAS  
ESTRUCTURALES EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA  
RANGERSPRIV CIA LTDA.”**

**Por: Gustavo Andrés Carvajal Aguirre**

El presente Trabajo de Graduación de **TECNÓLOGO EN SEGURIDAD PÚBLICA**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, es aprobado, en nombre del Instituto Tecnológico Superior “*Policía Nacional*”, en la ciudad del D.M. de Quito, a los 17 días del mes de Marzo del 2014.

.....	.....
NOMBRE	NOMBRE
.....	.....
FIRMA	FIRMA
.....	.....
C.C.....	C.C.....

.....

NOMBRE

.....

FIRMA

.....

C.C.....

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Al establecimiento de formación superior I.S.T.P.N a través de sus maestros que me impartieron conocimientos de calidad para ponerlos en práctica en la vida profesional.

*Gustavo Carvajal*

## **DEDICATORIA**

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Papá, Mamá y Hermana

*Gustavo Carvajal*

## DECLARACIÓN EXPRESA

La Responsabilidad del contenido expreso, del presente trabajo de investigación de graduación, presentado previo a la obtención del ***Título de Tecnólogo en Seguridad Pública*** me corresponde, y mediante la presente en forma voluntaria, capaz ante la ley realizo una cesión exclusiva de todos los derechos al **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”**, para que el presente trabajo forme parte del patrimonio intelectual del ITSPN y lo utilice conforme crea conveniente.

**GUSTAVO ANDRÉS CARVAJAL AGUIRRE**

**C.C. 1003679873**

## INDICE GENERAL

PORTADA .....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
DEDICATORIA .....	V
DECLARACIÓN EXPRESA.....	VI
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	- 1 -
INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
MARCO CONTEXTUAL .....	- 2 -
Antecedentes.....	- 2 -
Problema .....	- 5 -
Objetivos.....	- 5 -
Objetivo General.....	- 5 -
Objetivos Específicos .....	- 5 -
Justificación .....	- 6 -
CAPÍTULO I.....	- 8 -
MARCO TEÓRICO .....	- 8 -
1.1. Antecedentes Investigativos .....	- 8 -
1.2. Fundamentación Científico – Técnica.....	- 9 -
1.3. Marco Conceptual.....	- 15 -
CAPÍTULO II.....	- 19 -
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	- 19 -
2.1. Fuentes de información .....	- 19 -
2.1.1. Fuentes primarias .....	- 19 -
2.1.2. Fuentes secundarias .....	- 21 -

2.2. Diseño de la investigación .....	- 21 -
2.2.1. Enfoque, Modalidad y Tipo de investigación .....	- 21 -
2.3. Plan de Muestreo (Población y Muestra) .....	- 21 -
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	- 22 -
2.5. Trabajo de campo.....	- 23 -
2.6. Procesamiento de la información (Tabulación de datos) .....	- 24 -
2.7. Análisis e interpretación de resultados .....	- 24 -
Cuadro No. 1 .....	- 24 -
Gráfico No. 1.....	- 24 -
Cuadro No. 2 .....	- 25 -
Gráfico No. 2.....	- 25 -
Cuadro No. 3 .....	- 26 -
Gráfico No. 3.....	- 26 -
Cuadro No.4 .....	- 27 -
Gráfico No. 4.....	- 27 -
Cuadro No. 5 .....	- 28 -
Gráfico No. 5.....	- 28 -
Cuadro No. 6 .....	- 29 -
Gráfico No. 6 .....	- 29 -
Cuadro No. 7 .....	- 30 -
Gráfico No. 7.....	- 30 -
Cuadro No. 8 .....	- 31 -
Gráfico No. 8.....	- 31 -
Cuadro No. 9 .....	- 32 -
Gráfico No. 9.....	- 32 -
Cuadro No. 10 .....	- 32 -
Gráfico No. 10.....	- 33 -
CAPÍTULO III.....	- 34 -

PROPUESTA.....	- 34 -
3.1. Tema .....	- 34 -
3.2. Antecedentes de la propuesta .....	- 34 -
3.3. Justificación .....	- 35 -
3.4. Objetivos.....	- 35 -
3.4.1. General.....	- 35 -
3.4.2. Específicos .....	- 35 -
3.5. Desarrollo de la Propuesta .....	- 36 -
3.6. Presupuesto.....	- 40 -
Presupuesto referencial .....	- 41 -
3.7. Conclusiones y Recomendaciones .....	- 42 -
3.7.1. Conclusiones:.....	- 42 -
3.7.2. Recomendaciones:.....	- 42 -
CAPÍTULO IV .....	- 43 -
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	- 43 -
4.1. CONCLUSIONES .....	- 43 -
4.2. RECOMENDACIONES.....	- 43 -
NETGRAFÍA: .....	- 45 -
ANEXOS.....	- 46 -
ENCUESTA.....	- 46 -
MÉTODO MOSLER.....	- 48 -

## RESUMEN

Para entender la magnitud de la inseguridad ciudadana, es necesario comprender que no solo afecta la tranquilidad y seguridad de la población, que sería un factor más que suficiente para combatir este fenómeno, además la inseguridad atenta contra los intereses de las Naciones, afecta tanto la inversión local como extranjera, nadie quiere invertir en ciudades violentas, el turismo se ve seriamente afectado también por este fenómeno, Sin duda las respuestas de la mayoría de las Instituciones de seguridad pública, justicia y sistemas carcelarios en la Región no son las adecuadas, por tal razón es perentorio el ordenar y repotenciar estas instituciones, además paralelamente a los efectos se deberá trabajar las causas, no hay otro camino, la voluntad política deberá ir de la mano con los recursos económicos adecuados y con un estricto mecanismo de control, por ello es que es muy difícil la lectura de la problemática de inseguridad por parte de los Gobiernos, ya que los problemas en las propias instituciones de seguridad, justicia y prisiones, no tienen cuando acabar. En esas condiciones no veo en el horizonte una solución a corto ni mediano plazo, los factores de riesgo se incrementan apuntando a una mayor tendencia de delitos, en ese panorama que se da en mucho de nuestros Países, lo que le queda a la ciudadanía es asumir una cultura de seguridad preventiva, tomando las acciones necesarias para su autoprotección de acuerdo a sus posibilidades, lo que debe de quedar muy claro es que los ciudadanos deben evitar y no enfrentar el delito.

## **ABSTRACT**

To understand the magnitude of insecurity , it is necessary to understand that not only affects the peace and security of the population , which would be more than enough to combat this phenomenon also attentive insecurity against the interests of Nations factor affects both the local and foreign investment, nobody wants to invest in violent cities , tourism is also severely affected by this phenomenon, definitely the responses of most of the institutions of public security, justice and prison systems in the region are not adequate for this reason it is imperative ordering and refurbish these institutions also parallel to the effects should work cause there is no other way, the political will must go hand in hand with adequate financial resources and a strict control mechanism , thereby it is very difficult to read the problems of insecurity on the part of governments, since problems in the institutions of security, justice and prisons , they have nowhere to finish. Under these conditions I see on the horizon a short- or medium-term, the risk factors are increased pointing to a greater tendency of crime in this scenario that occurs in many of our countries, what remains to citizenship is assume a preventive safety culture, taking necessary for self-protection actions according to their abilities, what should be clear is that citizens should avoid and not deal with crime.

## INTRODUCCIÓN

La protección física de instalaciones consiste en la aplicación de diversas medidas que se diseñan y se adoptan para preservar a una instalación incluyendo los bienes, materiales, documentos y personas que en ella se encuentran. Esta preservación está orientada con el propósito de evitar la destrucción total o parcial de la instalación, la intromisión de personas no autorizadas, la fuga de informaciones o documentos de vital interés, pérdida de objetos o materiales por efectos de robos y hurtos, acciones de sabotaje, etc.

La destrucción total o parcial de una instalación o ciertos daños o pérdidas que en ella puedan ocurrir, también pueden ser causados por efectos de la acción de elementos naturales. Es decir, pueden ocurrir como consecuencia de un terremoto, una inundación, un incendio, un huracán, un sismo, etc.

**BARRERAS ARTIFICIALES:** Están representadas por elementos estructurales diseñados y contruidos por el hombre para impedir o retardar la entrada de intrusos a una instalación o área determinada; tales como: cercas, murallas o muros, garitas o torres de observación, etc. En muchas ocasiones estas barreras pueden estar apoyadas de barreras animales como perros amaestrados o de algunos dispositivos de alarmas que permiten alertar a la fuerza de guardia cuando hay la presencia de intrusos o han violado las barreras.

## MARCO CONTEXTUAL

### Antecedentes

Según el Análisis Delictual de Septiembre 2010 elaborado por el Ministerio del Interior, “las preocupaciones que genera la situación de inseguridad y violencia que se vive actualmente en el país no sólo inundan las conversaciones cotidianas, sino también se han convertido en tema de discusión en ámbitos académicos y de diseño de políticas.

El objetivo principal de este punto es ofrecer una visión global sobre los conocimientos que se están produciendo y que están circulando en el país acerca del tema. Este recuento también nos permitirá reconocer ciertas tendencias y debates que se están generando en torno a la inseguridad”.

Uno de los temas más frecuentes en el estudio de la violencia es la falta de la información con que se cuenta. En las ciudades latinoamericanas existen además serios problemas con la calidad de las cifras y formas de medición y sub registros.

Aunque en el Ecuador ya se ha venido hablando años atrás sobre la importancia de medir el costo de la inseguridad ciudadana para tener una idea mucho más clara y amplia de los efectos negativos que esta genera en la sociedad y economía de un país, en términos del desarrollo y del crecimiento de la economía, aun no existen estudios ni información de calidad que permita crear políticas de acción en base a ellos. La falta de información existente en nuestro país limita enormemente la estimación completa de los costos de la violencia así como la evaluación de la eficacia de los programas y acciones que se ejecutan.

Las encuestas sobre la victimización delictiva son una medida, y pueden ser particularmente valiosas en cuanto a que le preguntan directamente a las personas de la comunidad sobre sus experiencias con el delito. El conteo de las víctimas identificadas por medio de las encuestas podría no aparecer en las estadísticas policiales oficiales, ya que el delito en algunos casos no es denunciado o registrado en las organismos correspondientes, por lo tanto los cálculos sobre a victimización producidos a partir de las encuestas tienen una tendencia a ser más elevados que los obtenidos a partir de los registros policiales.

La empresa RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA. Inicialmente fue visualizada por el Coronel de Policía en servicio pasivo, Ruffo Enrique Rueda Bedoya, quien por su trayectoria tiene conocimientos amplios en Seguridad Pública y Privada, posteriormente y como parte de su desarrollo se forma la Junta de Socios, la cual se halla conforman por los señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Rueda Bedoya Jorge Orlando, Rueda Novoa Hernán Patricio e Hidalgo Ramos Alfredo Vladimiro para así diseñar su organigrama estructural. El 26 de Agosto del 2005 La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, resuelve aprobar la constitución de la compañía RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Actualmente la junta de socios está conformado por los señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Guevara López Jorge René y Cadena Enríquez Jaime Eduardo los mismos que se encuentran laborando en la empresa RANGERSPRIV actualmente, en los siguientes cargos:

- Cadena Enríquez Jaime Eduardo. **Presidente Ejecutivo.**
- Rueda Bedoya Ruffo Enrique. **Gerente General.**
- Guevara López Jorge René. **Socio Vitalicio.**

La empresa actualmente se encuentra posesionada dentro del contexto nacional brindando sus servicios en las ciudades de Quito y Guayaquil, y su proyección es expandirse hacia todo el territorio ecuatoriano, con un crecimiento sostenido en su calidad y cantidad de servicios que ofrece, como es:

- ❖ Servicios de Seguridad Integral.
- ❖ Servicios de Vigilancia.
- ❖ Vigilancia Armada.
- ❖ Traslado de Valores.

### **Situación Actual.**

El control social de la criminalidad por parte del estado, pese a que en los últimos años ha mejorado notablemente, hace unas décadas atrás el servicio público de seguridad ciudadano, personal etc., no llegaba con oportunidad, eficacia y eficiencia a todos los rincones de la nación. Es más los servicios que el estado entregaba estaban solamente orientados a cubrir las grandes demandas de los grupos de poder de las ciudades más importantes del territorio nacional.

Paulatinamente pero sin descanso, el sector privado en ese contexto fue ganando territorio no solo en el país sino en la región y el mundo de un gran mercado como lo es ahora la seguridad privada. Analizado este contexto, la empresa privada, y algún sector de la pública empieza a demandar de los servicios de seguridad particular (léase privada), industrias, negocios grandes, ciudadelas y hasta domicilios particulares comienzan a adquirir los servicios de empresas de seguridad para en algo paliar el azote de la delincuencia casera, organizada nacional e internacional.

Hoy por hoy es preocupante observar, como las ciudades se han convertido (negocios y domicilios) en verdaderos fortines, pues la inclusión de barrotes, alarmas, muros y otros en éstos no es una práctica poco común, ni siquiera se referencia por el estrato socio-económico sino que es una medida psicológica social imperante.

## **Problema**

Actualmente la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV CIA. LTDA. No posee Barreras Estructurales, por lo que es necesario implementarlo y ejecutarlo para minimizar riesgos.

Así se podrá garantizar la seguridad de los funcionarios administrativos, personal de servicios, visitantes y otros que laboran y vistan esta institución a objeto de potenciar su trabajo a favor de la compañía de manera eficiente y eficaz.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Proponer la implementación de BARRERAS ESTRUCTURALES en la parte externa de la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV con el fin de brindar seguridad a las personas que laboran ahí, a la información y los bienes.

### **Objetivos Específicos**

- Determinar el tipo de Barreras Estructurales acorde a las necesidades de la empresa.
- Determinar las necesidades de la empresa de medios de seguridad.

- Determinar las necesidades de la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV de la implementación de las Barreras Estructurales.

## **Justificación**

La prevención es uno de los temas de mucha importancia para la disminución de la delincuencia debido a que implica, que se evite la ocurrencia de algo no deseado. En materia delictiva, la prevención se referiría a la implementación de medidas tendentes a evitar la insurgencia de delitos o su reincidencia.

Visto de esta forma, la prevención del delito en un sentido amplio, se puede decir que, consiste en preparar o disponer lo necesario anticipadamente, para evitar un riesgo o la materialización de un determinado evento en el futuro; para el presente caso, la prevención sería la suma de políticas dirigidas a impedir el surgimiento o avance de la criminalidad.

De lo anteriormente descrito en la actualidad la implementación de seguridades y de medios evasores de riesgos son muy comunes y específicas, debido a que el estamento gubernamental indicado (Ministerio del Interior) a través de la normativa legal vigente responsabiliza a las empresas, de la seguridad interna de las mismas.

También es importante señalar la necesidad, de RANGERSPRIV CIA LTDA., de disponer de una herramienta de seguridad que le permita no solo el conocimiento si no una práctica diaria de sus funcionarios, empleados, trabajadores y visitantes a fin de que conozcan y sepan actuar frente a una amenaza o riesgo, no es necesario solamente resaltar que la empresa de seguridad está situada en una zona de alta influencia de personas y vehículos por lo que en un caso fortuito estaría preparada

para combatir y disminuir riesgos que se puedan suscitarse en el perímetro de RANGERSPRIV CIA LTDA., sino que por otra parte al ser su negocio la seguridad que otorga tanto a personas como instituciones y empresas privadas debe internamente su perfecta operatividad en el tema, además la investigación fortalece los criterios de seguridad de las personas que laboran en la empresa.

Por lo tanto, la propuesta de implementación de Barreras Estructurales, se da a conocer a sus usuario como una verdadera empresa de seguridad donde no solo se habla de aquello sino se práctica, convirtiendo a RANGERSPRIV CIA LTDA., en una organización exitosa y por otro lado el contar con dicha implementación, minimizará los riesgos y garantizará el bienestar de todas las personas que laboran en RANGERSPRIV.

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO TEÓRICO

#### 1.1. Antecedentes Investigativos

La empresa de seguridad privada RANGERSPRIV cuenta con sistema de seguridad electrónica de alarma, sensores de movimientos y detector de humo, lo cual disminuye el riesgo de sufrir cualquier tipo de actividad ilícita.

En cuanto a barreras se verifico lo siguiente:

##### **Al Norte**

La empresa RANGERSPRIV en el sector norte, cuenta con una barrera volumétrica (pared de bloque armado) aproximadamente de 8.00 metros de alto, el riesgo de que se materialice una amenaza es **Bajo** porque la empresa RANGERSPRIV se encuentra aledaña al edificio.

##### **Al Sur**

En el sector Sur la empresa RANGERSPRIV, cuenta con una barrera volumétrica (pared de bloque armado) aproximadamente de 8.00 metros de alto, pero en este sector las ventanas carecen de barreras estructurales y debido a esto el riesgo de que se materialice una amenaza es **Muy Alto** porque esta debilidad puede ser aprovechada por sujetos inescrupulosos para perpetrar cualquier tipo de ilícito.

##### **Al Este**

En el sector Este la empresa RANGERSPRIV, cuenta con una barrera perimétrica mixta (pared de bloque armado y malla) que divide la calle del edificio donde funciona la empresa de seguridad, y cuenta con una barrera mixta (volumétrica y estructural), el riesgo de que se materialice una amenaza es **Media** porque cuenta con una barrera perimétrica y una

barrera estructural (puerta de entrada eléctrica) lo que facilita que sujetos ajenos a la empresa cometan un ilícito.

### **Al Oeste**

En el sector Oeste la empresa RANGERSPRIV no cuenta con barreras de protección, debido a que colinda con casas domiciliarias ya que en dicho sector donde está ubicada la empresa es una zona residencial y comercial donde habitan gente de clase media y el riesgo de que se materialice una amenaza es **Muy Alta** porque las casas son adosadas sin ninguna protección (cerco eléctrico, alambre de púas) lo que facilita que personas ajenas cometan un ilícito.

La empresa RANGERSPRIV cuenta con 1 extintor de P.Q.S. en caso de incendio.

Las comunicaciones son vía teléfono celular, convencional y mediante correo electrónico entre personal Administrativo y Operativo.

En cuanto al sistema de iluminación se pudo verificar que existe con una iluminación básica de una construcción (focos).

La empresa RANGERSPRIV hasta el día que se realizó el presente estudio no contaba con seguridad canina.

## **1.2. Fundamentación Científico – Técnica**

### **Constitución de la República del Ecuador 2008**

Del Capítulo Primero, Elementos constitutivos del Estado, se obtiene que:

**Art. 3.-** son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Además se establece que:

**Art. 261:** “El Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre la defensa nacional, protección interna y orden público”.

**Art. 158:** “La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional”

**Art. 163:** “La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”

Como se observa, se establece en la actual constitución como mandato irrenunciable el Derecho a vivir en un ambiente libre de violencia y corrupción, metas que nos demandan acciones contundentes para viabilizar la plena gobernabilidad del país. Para ello una de las arduas tareas con la que nos hemos comprometido es la seguridad ciudadana.

El enfrentar la delincuencia no se reduce exclusivamente a luchar contra los malhechores y bandas bien armadas que alarman y violentan la tranquilidad de todas y todos.

Hoy por hoy enfrentamos problemas de inseguridad, que van desde la trata de blancas , el abuso sexual, la intolerancia étnica y sexual, invasiones de tierras y hasta el desplazamiento de colombianos agobiados por un conflicto armado cuyas secuelas afectan también a nuestro país.

**Art 393:** *Seguridad Humana:* políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover la cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargara a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial, tienen la gran responsabilidad de proponer las soluciones para la seguridad, soluciones que se encuentran plenamente establecidas en la ley de régimen municipal codificada.

En el ámbito legal, la ley de régimen municipal autoriza en base de los Art. 63 numeral 48 y Art. 155, otorga y dice que se incorpora la obligación legal que tienen los municipios del país en materia de protección, seguridad y convivencia ciudadana y que les compete de acuerdo a sus posibilidades, cooperar y coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos en la formulación de políticas locales sobre protección, seguridad y convivencia ciudadanas, en la definición de formas de coordinación.

En la contribución al financiamiento de la seguridad ciudadana, en su evaluación y elaboración de planes de protección a la población en riesgo.

## **LEY DE SEGURIDAD INTERNA**

La búsqueda de seguridad para las personas y la consolidación del Estado son condiciones indispensables para la continuidad colectiva de los pueblos que constituyen el Ecuador. Hasta ahora, el Ecuador ha buscado estas metas a través de la Ley de Seguridad Nacional y del Estado, cuya doctrina ponía énfasis en una visión de seguridad de la nación y del Estado como garante de ésta.

La nueva Constitución del Ecuador exige cambios en la Ley de Seguridad Nacional para volverla concordante con sus mandatos y principios, que consagran a la seguridad como un derecho de las personas.

Las exigencias de seguridad actuales requieren de medidas múltiples y complementarias entre las diversas entidades del Estado y de la sociedad, en acciones conjugadas y coordinadas, todo lo cual demanda un sistema de seguridad pública que sea flexible, ágil y con sentido de previsión.

La comisión Legislativa y de Fiscalización considerando los diversos tipos de seguridad para las personas y pueblos que garantiza el Estado están comprendidos en la Seguridad Pública.

Según lo antes mencionado la Constitución Política da la atribución de modificar y derogar leyes que se ajusten a la realidad diaria y las diferentes necesidades del pueblo ecuatoriano, como lo señala el Art. 120.- Inciso 6. “La Asamblea Nacional podrá expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio.”

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Es la columna vertebral del Estado, responsable de velar por la gobernabilidad de la nación, la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos.

El Ministerio del Interior tiene entre sus funciones elementales: programar, organizar, dirigir y coordinar las actividades concernientes a la gobernabilidad, para lo cual busca acercamientos con los movimientos sociales y gremiales de la Nación. Además, este Portafolio asesora y orienta las políticas del Frente Interno.

El Ministerio del Interior, dentro de sus competencias, tiene el deber de aprobar las políticas, estrategias, planes y programas encaminados a garantizar la gobernabilidad y la seguridad interna en el marco de los derechos humanos; los cuales son necesarios para impulsar la organización de la sociedad en torno a que, de manera coordinada con la Policía Nacional, pueda robustecerse la acción preventiva de la colectividad frente a la delincuencia

## **LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO**

**Art.1.- “Del objeto de la Ley.-** La presente ley tiene por objeto promover la seguridad integral de los habitantes del Ecuador y del Estado, favoreciendo el orden público, la convivencia y buen vivir de sus habitantes, en el marco de sus derechos como personas y como pueblos, previniendo los riesgos y amenazas internas a este orden, coadyuvando a la defensa nacional y sosteniendo sus desafíos y metas colectivas a través del Sistema de Seguridad Pública.”

**Art.3.-“De la garantía de seguridad pública.-** Es deber del Estado promover la seguridad de los habitantes y pueblos del Ecuador, y de su estructura, a través del Sistema de Seguridad Pública, con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo y desarrollo integral.”

**Artículo 23. “De la seguridad ciudadana.-** La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos en especial a derecho de una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social se orientara, a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; el crimen organizado; el secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyote ismo; narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos.

Se privilegian medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía.”

## **EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Nacional es el instrumento de inversión que articula los proyectos y acciones del Gobierno Central y de la Policía Nacional, responsables primarios de la seguridad y del orden público. Fue elaborado con el fin de fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia y el incremento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

El Plan prevé cambios fundamentales dentro de la estructura institucional de la Policía Nacional, mediante la capacidad operativa para garantizar seguridad y orden.

### **1.3. Marco Conceptual**

**Actividad Clandestina.-** Llevar a cabo una misión secreta a pesar de cualquier oposición, patrocinada por un gobierno, en contra de otro estado o grupo hostil, sin dar a conocer el patrocinio.

**Estado.-** Es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

**Estado de Derecho.-** Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser

referida a una norma jurídica escrita. A diferencia de lo que sucede ocasionalmente en muchas dictaduras personales, donde el deseo del dictador es la base de una gran medida de acciones sin que medie una norma jurídica. En un estado de derecho las leyes organizan y fijan límites de derechos en que toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público (en ese sentido no debe confundirse un estado de derecho con un estado democrático, aunque ambas condiciones suelen darse simultáneamente). Esta acepción de estado de derecho es la llamada "acepción débil" o "formal" del estado de derecho.

**Víctima:** En Derecho penal la víctima es la persona física o jurídica que sufre un daño provocado por un delito.

**Seguridad Física.-** Es el conjunto de medidas adoptadas para proteger los medios y los documentos de comunicaciones de la captura, o destrucción por el enemigo.

**Seguridad de la Información.-** La seguridad de la información es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permitan resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.

**Seguridad Ciudadana.-** La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos

**SACOTO S., Apuntes de administración de riesgo 2003.**

**Barreras Naturales.-** Están representadas o constituidas por elementos naturales del terreno, tales como: montañas, ríos, acantilados, desiertos, etc. Normalmente las barreras naturales no constituyen una medida de protección eficiente por si sola, sino que generalmente necesitan el apoyo de barreras artificiales y humanas representadas por la fuerza de seguridad para causar un máximo efecto de disuasión sobre los intrusos que pretendan penetrar la instalación por entradas no autorizadas; es decir, cuando una instalación se apoya en un río como barrera natural para obtener protección física y el intruso dispone de los medios y el entrenamiento necesario para cruzar el río; una vez logrado este objetivo se le facilitaría el acceso a la instalación sino existen las barreras artificiales y humanas mencionadas anteriormente para apoyar el efecto de la barrera natural

**Barreras Artificiales.-** Están representadas por elementos estructurales diseñados y construidos por el hombre para impedir o retardar la entrada de intrusos a una instalación o área determinada; tales como: cercas, murallas o muros, garitas o torres de observación, etc. En muchas ocasiones estas barreras pueden estar apoyadas de barreras animales como perros amaestrados o de algunos dispositivos de alarmas que permiten alertar a la fuerza de guardia cuando hay la presencia de intrusos o han violado las barreras.

**Áreas Restringidas.-** Son aquellas áreas cuyo acceso y movimiento dentro de las mismas está sujeto a ciertas restricciones o medidas de control especial por razones de seguridad. Se establecen con el propósito de resguardar los bienes y materiales exclusivos o clasificados que allí se encuentran, así como proteger las actividades que, de vital importancia para la organización en ella se realizan.

**HEREDIA R. “Administración de Seguridad”, Editorial Hoja Azul Global Design 2008, Pág. 116**

**Área Limitada:** Es un área restringida donde existe un interés de protección, en la cual el movimiento no controlado de personas, permitirá el acceso a este interés de protección. Sin embargo, se puede evitar el acceso al material que allí se protege, mediante el uso de escoltas y otras medidas de control interno.

**Área Controlada:** Es un área restringida que normalmente está ubicada en un lugar adyacente a un área limitada y en donde las medidas de control para el acceso a la misma son menos limitadas; es especial para el Personal Autorizado cuyo movimiento necesariamente no es controlado, debido a que esta área no provee el acceso a los intereses de protección ni a los materiales documentos e informaciones que existen y se manejan en las áreas limitadas y de exclusión.

**Barrera.-** Se entiende por barrera a toda aquella estructura que aparece natural o artificialmente en un espacio generando una división en dos o más áreas y que dificulta o imposibilita la normal circulación de un lugar al otro. Si bien cuando se piensa en barrera se tiende a imaginar las barreras creadas artificialmente por el ser humano, la naturaleza también cuenta con estructuras que actúan como tales en diferentes espacios y situaciones.

**CABANELLAS, Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Edición 2003**

## **CAPÍTULO II**

### **2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La metodología de la investigación es considerada como una herramienta o instrumento técnico, utilizada por una serie de disciplinas para buscar soluciones concretas a problemas específicos, sin la cual no podría llegarse normalmente como los medios ordinarios disponibles. El método se refiere a las reglas generales para la búsqueda del conocimiento, mientras que la metodología incluye las indicaciones concretas de cómo deben aplicarse las reglas del método a las condiciones específicas de una investigación particular.

La ciencia es la diferencia de toda otra forma de conocimiento, precisamente por su uso indispensable de procedimientos, métodos y técnicas estandarizadas y aprobadas consensuada mente por el cuerpo de científicos pero más allá, la metodología como reflexión general acerca de los métodos y el propio concepto de método científico, constituye en la plataforma de la acción científica para producir conocimientos nuevos y para garantizar que estos conocimientos nuevos sean confiables, válidos y que reflejen al objeto de estudio con mayor o menor veracidad.

#### **2.1. Fuentes de información**

El conocimiento de las diferentes fuentes de datos ayuda a desarrollar adecuadamente la investigación. Son diversas las fuentes de información, a continuación se describe las que se utilizará:

##### **2.1.1. Fuentes primarias**

Es considerada de primera mano, esta se lo obtuvo en base a los contactos con Directivos, Funcionarios, Empleados y Trabajadores,

además con personas de conocimientos técnico-científicos en materia de seguridad como el Cuerpo de Bomberos, entre otros profesionales.

**Encuesta:** Es un estudio observacional en el cual el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario pre diseñado, y no modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

#### **La Observación Científica:**

Esta técnica consiste en examinar directamente algún hecho o fenómeno según se presenta espontáneamente y naturalmente, teniendo un propósito expreso conforme a un plan determinado y recopilando los datos en una forma sistemática.

**Observación Directa:** Es aquella donde se tienen un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales.

**Internet:** Es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, lo cual garantiza que las redes físicas heterogéneas que la componen funcionen como una red lógica única, de alcance mundial.

### **2.1.2. Fuentes secundarias**

Este tipo de fuentes se las pudo obtener de manera literaria, páginas web, documentos propios de la empresa, y otros.

## **2.2. Diseño de la investigación**

La herramienta utilizada para la investigación fue basada en un enfoque cualitativo–cuantitativo, para la correcta interpretación de los datos arrojados.

### **2.2.1. Enfoque, Modalidad y Tipo de investigación**

#### **Bibliográfica**

Para la propuesta de implementación de Barreras Estructurales se recurrió al manual de Medios Técnicos de Seguridad, de Rafael Darío Sosa.

#### **De campo**

Se constató físicamente las instalaciones de la empresa de seguridad RANGERSPRIV CIA LTDA. Ubicada al norte de la ciudad de Quito en las calles Antonio de Ulloa y pasaje San Gabriel.

## **2.3. Plan de Muestreo (Población y Muestra)**

Tamayo y Tamayo (1996), afirma: Población es la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”.

Selltiz. (1986), refuerza estas definiciones cuando afirma “...Población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones”. (p 78).

La propuesta de implementar Barreras Estructurales se realizó in situ, en las calles: Antonio de Ulloa N 37- 87 y Pasaje San Gabriel, Sector de la Mariana de Jesús, RANGERSPRIV CIA LTDA., misma que cuenta con 6 personas entre directivos, funcionarios y empleados y una población flotante de 5 visitantes o clientes.

#### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para el manejo de la muestra y recolección de la información se realizó mediante la aplicación de la técnica conocida como *Encuesta*, proceso que se lo llevo en una forma sistémica estableciendo la siguiente dinámica:

- Entrevistas, a los directivos de la empresa, y a gente profesional en la rama de la seguridad pública y privada.
- Encuesta sobre el nivel de conocimientos de seguridad y manejo de riesgos.
- Informes parciales y final al ente directivo de la empresa.

Ejemplo de uso:

1. Medir las relaciones entre variables demográficas, económicas y sociales.
2. Evaluar las estadísticas demográficas como errores, omisiones e inexactitudes.
3. Conocer profundamente patrones de las variables demográficas y sus factores asociados como fecundidad y migraciones determinantes.

## 2.5. Trabajo de campo

El trabajo de campo es un método experimental, de prueba de hipótesis, de alimentación de modelos teóricos o de simple obtención de datos específicos para responder preguntas concretas. Su gran característica es que actúa sobre el terreno en donde se dan los hechos utilizando técnicas distintas al trabajo en gabinete o laboratorio.

El investigador debe planificar detalladamente su trabajo para la recolección de información o para el trabajo de campo. Todas las investigaciones tiene el común denominador de recoger datos con diversas técnicas directamente de la fuente de estudio, generalmente acerca de las características, fenómenos o comportamientos que no se pueden construir en un laboratorio.

No sólo las ciencias naturales hacen trabajo de campo sino todas las ciencias sociales comparten al trabajo de campo como herramienta. Por ejemplo, los pedagogos hacen trabajo de campo cuando, a través de la observación, exámenes, entrevistas o encuestas analizan el comportamiento académico de los alumnos.

Para el desarrollo de la presente investigación y siguiendo los objetivos planteados se planifico los siguientes pasos:

- Planteamiento del problema
- Revisión bibliográfica
- Definición y delimitación de la población y muestra
- Diseño y elaboración de instrumentos
- Estudio de campo
- Procesamiento y análisis de la información
- Estructuración de conclusiones, recomendaciones
- Formulación de la propuesta.

## 2.6. Procesamiento de la información (Tabulación de datos)

La información obtenida se la analizó e interpretó, para así poder ser presentada en gráficos demostrativos.

## 2.7. Análisis e interpretación de resultados

1. ¿Sabe el procedimiento para hacer la denuncia en caso de robo de su domicilio o empresa?

**Cuadro No. 1**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	70%
NO	30%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 1**



Elaboración: el autor

El 70%, de la población encuestada manifiesta que si conoce el procedimiento para realizar una denuncia del domicilio. El 30% manifiesta

no conocer el dicho procedimiento. Esto nos indica que la ciudadanía debe recibir capacitación sobre los procedimientos a seguir para hacer uso de los servicios de protección y ayuda en caso de ser víctima de algún delito, como el del domicilio o empresa.

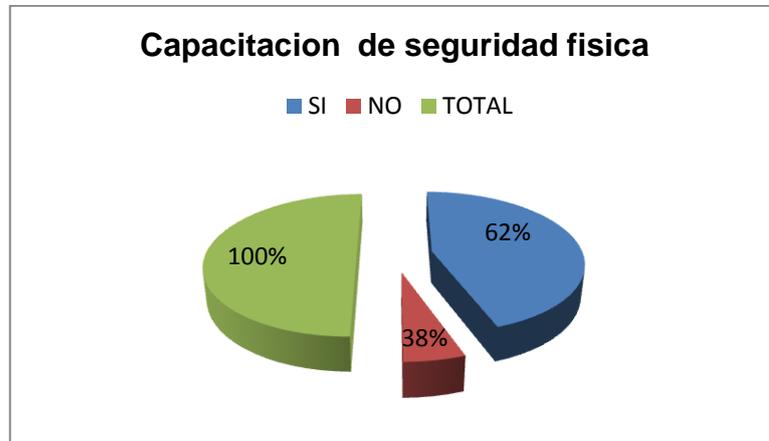
2. ¿Ha recibido capacitación sobre seguridad física?

**Cuadro No. 2**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	62%
NO	38%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 2**



Elaboración: el autor

El 62% de las personas encuestadas manifiestan que si han recibido capacitación sobre seguridad física. El 38% indican no haber recibido charlas de esta naturaleza. Podemos observar que un importante porcentaje de la población se encuentra preparada en el caso de sufrir un evento adverso.

3. ¿Algún amigo o familiar ha sufrido el robo de su domicilio en el último año?

**Cuadro No. 3**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	40,00
NO	60,00
TOTAL	100,00

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 3**



Elaboración: el autor

El 40%, de la población encuestada manifiesta que ha sido o conoce de algún amigo o familiar que ha sufrido el robo de su domicilio. Y el 60% de la población encuestada dice que no conoce de algún caso de robo de domicilio. Estos datos son significativos, tomando en cuenta que el costo de un domicilio es considerable; más aún si se lo adquiere financiado o sin seguro contra robos.

4. ¿Su domicilio está cerca de un UPC que le auxilie en caso de una emergencia

**Cuadro No.4**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	43%
NO	57%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 4**



Elaboración: el autor

De la población encuestada se pudo obtener que un 43% tiene cerca de su domicilio un UPC. Y un 57% no cuenta con dicho apoyo. Lo ideal sería que el 100% de la ciudadanía tenga apoyo inmediato por parte de la policía nacional, más aun por los elevados índices de inseguridad de los últimos años.

5. ¿Usted confía en el trabajo de investigación que realiza la Policía Nacional para en caso de un siniestro en su lugar de trabajo?

**Cuadro No. 5**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	46%
NO	54%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 5**



Elaboración: el autor

El 46% de la población encuestada manifestó que si tiene confianza que el trabajo de la Policía Nacional es eficiente al investigar en caso de un siniestro. Pero un 54% manifiesta que no cree que el trabajo que realiza la Policía pueda ser efectivo.

6. ¿Considera usted que las barreras de seguridad son indispensables en lugares de trabajo o domicilios para garantizar su bienestar?

**Cuadro No. 6**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	89%
NO	11%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 6**



Elaboración: el autor

El 89% de la población encuestada manifestó que si es necesario la colocación de barreras estructurales en el domicilio o lugar de trabajo. El 11% no conoce dicho sistema de seguridad. Esto nos indica que aunque parece ser bajo el índice de personas que no conocen en qué consiste las barreras de seguridad.

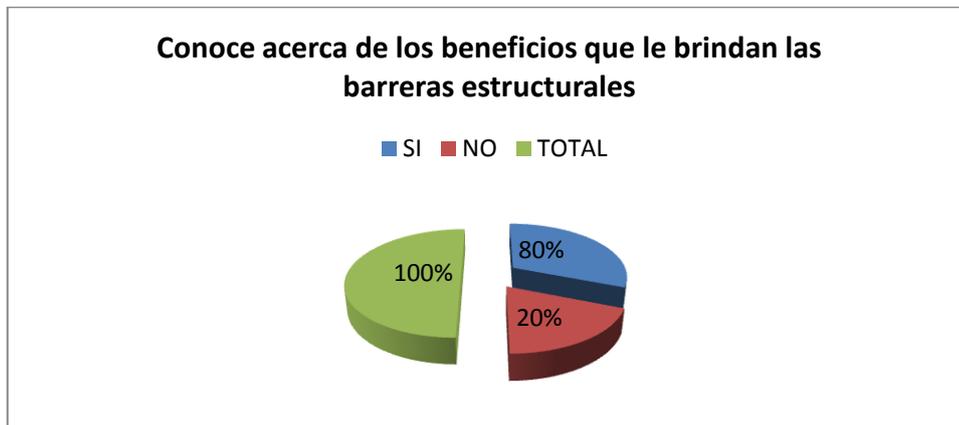
7. ¿Conoce usted los beneficios que le brindan las barreras estructurales que son colocadas en ventanas de su domicilio o empresa?

**Cuadro No. 7**

<b>RESPUESTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	80%
NO	20%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 7**



Elaboración: el autor

El 80% de la población encuestada manifestó que si conoce los beneficios que brindan las barreras estructurales, mientras que el 20% manifestó que desconoce el beneficio de las barreras de seguridad.

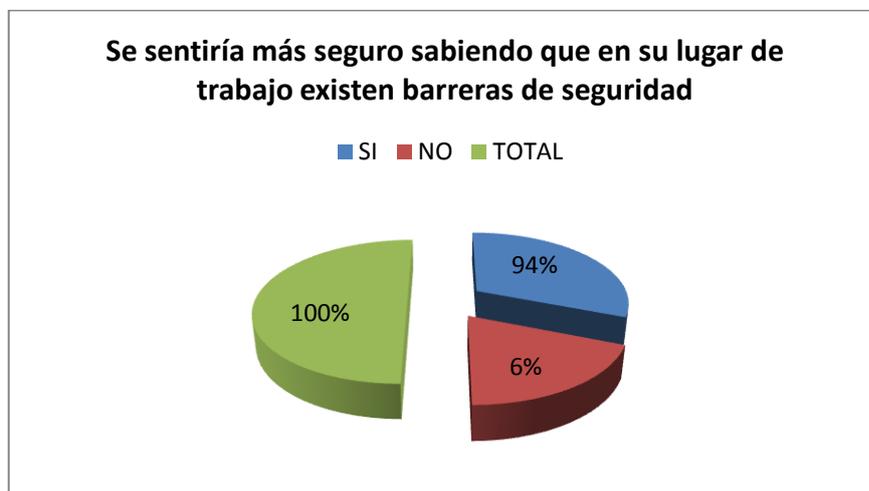
8. ¿Se sentiría más seguro sabiendo que en su lugar de trabajo existen barreras de seguridad?

**Cuadro No. 8**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	94%
NO	6%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 8**



Elaboración: el autor

El 94% de la población encuestada manifestó que se sentirían más seguros sabiendo que en su lugar de trabajo existen barreras de seguridad, mientras que el 6% de la población manifestaron que las barreras de seguridad no son importantes para ellos y que no influyen en su desempeño laboral.

9. ¿Piensa que todos los trabajadores de una empresa deben conocer sobre seguridad?

**Cuadro No. 9**

<b>RESPUESTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	77%
NO	23%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 9**



Elaboración: el autor

El 77% de la población encuestada dice que todos los trabajadores deben conocer sobre seguridad, y el 23% dice no conocer sobre el tema.

10. ¿Cree usted que la vigilancia humana es suficiente para garantizar la seguridad del personal, bienes e información de una empresa?

**Cuadro No. 10**

<b>RESPUESTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	58%
NO	42%
TOTAL	100%

Elaboración: el autor

**Gráfico No. 10**



Elaboración: el autor

El 58% de la población encuestada manifiesta que la vigilancia humana es suficiente para garantizar la seguridad del personal, bienes e información, mientras que el 42% dice que no sólo la vigilancia humana es suficiente para garantizar la protección de personas, bienes e información.

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTA**

#### **3.1. Tema**

“Propuesta de Implementación de Barreras Estructurales en la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV CIA LTDA.”

#### **3.2. Antecedentes de la propuesta**

La empresa RANGERSPRIV CIA LTDA., fue visualizada por el Coronel de Policía en servicio pasivo, Ruffo Enrique Rueda Bedoya, quien tiene conocimientos amplios en Seguridad, posteriormente se forma la Junta de Socios, la cual Conforman por los Señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Rueda Bedoya Jorge Orlando, Rueda Novoa Hernán Patricio e Hidalgo Ramos Alfredo Vladimiro para así diseñar un organigrama estructural. El 26 de Agosto del 2005 La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, resuelve aprobar la constitución de la compañía RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Actualmente la junta de socios está conformado por los señores Rueda Bedoya Ruffo Enrique, Guevara López Jorge René y Cadena Enríquez Jaime Eduardo los mismos que se encuentran laborando en la empresa RANGERSPRIV actualmente, en los siguientes cargos:

Actualmente se encuentra posesionada dentro del contexto nacional brindando sus servicios en las ciudades de Quito y Guayaquil.

### **3.3. Justificación**

El presente documento tiene esta denominación “Propuesta de Implementación de Barreras Estructurales en la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV CIA LTDA.”, pues es necesario debido a que en la empresa RANGERSPRIV. Cía. Ltda., puede suceder situaciones imprevistas que nos exijan tener respuestas previamente establecidas de parte del personal profesional y asistente, con el fin de evitar males mayores a las personas que se encuentren presentes en las instalaciones de esta empresa.

### **3.4. Objetivos**

#### **3.4.1. General**

Determinar estrategias y acciones para la protección y resguardo de las personas, personal administrativo y de servicios, que se hallen dentro de las instalaciones de la Empresa RANGERSPRIV. Cía. Ltda., con el objeto de reducir al máximo las lesiones o víctimas humanas, daños en materiales y equipos, etc.

#### **3.4.2. Específicos**

- Minimizar los riesgos que existan en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas de seguridad, para beneficio de las personas que laboran y visitan la empresa.
- Conocer el manejo de posibles crisis suscitadas por una emergencia.
- Generar estrategias para disminuir el grado de riesgos en caso de una emergencia.

### **3.5. Desarrollo de la Propuesta**

#### **“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE BARRERAS ESTRUCTURALES EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA RANGERSPRIV”**

##### ***INTRODUCCIÓN:***

RANGERSPRIV Cía. Ltda.-Es una empresa dedicada a las actividades de prestación de servicios de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores; legalmente estructurada y reconocida; los vigilantes de seguridad privada que cumplen la misión de velar por la seguridad de las personas, instalaciones, bienes y enceres de la empresa que ponen bajo la responsabilidad de la seguridad.

##### **MISIÓN:**

La Compañía RANGERSPRIV Cía. Ltda., realiza operaciones de control y seguridad privada, con sus Recursos Técnicos y Vigilantes Profesionales Graduados en el Instituto de Capacitación de Seguridad Integral INCASI , con Títulos Refrendados por el Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior, capacitados en la protección a personas, instalaciones y bienes de la comunidad, a efectos de contrarrestar y neutralizar la acción de la delincuencia; garantizando así el normal desarrollo de las actividades empresariales y familiares.

##### **VISIÓN:**

Contribuir a través de charlas, conferencias y prácticas una cultura de seguridad en el ámbito donde RANGERSPRIV Cía. Ltda., presta sus servicios, a fin de que cada ciudadano aporte en la lucha contra la delincuencia organizada.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Conservar altos estándares de calidad en el Servicio de Vigilancia y Seguridad, brindando así al cliente asesoría y toda la implementación de sistemas integrales de seguridad y alta seguridad, implementando nuevas técnicas que le permitan ser competitivo en el mercado. Capacitando a todo nuestro personal administrativo y operativo para adoptar medidas preventivas y reactivas para así evitar hechos que puedan afectar la seguridad de nuestros clientes, o reducir sus efectos negativos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✚ Minimizar los riesgos que existan en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas de seguridad para beneficio de nuestros protegidos, la comunidad, la corporación y el Estado, contribuyendo a la reducción de toda clase de eventos delictivos, utilizando distintos métodos educativos.
  
- ✚ Satisfacer a todos nuestros clientes con una atención personalizada diaria, sin limitaciones a nuestras obligaciones, que sea fuente de apoyo para determinar soluciones efectivas a las necesidades, situaciones y eventualidades que se puedan presentar.

## **ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

La presente Propuesta de Implementación de Barreras Estructurales en la Empresa RANGERSPRIV Cía. Ltda., está diseñada exclusivamente para la Aplicación de las instalaciones de la empresa situada en las calles Antonio de Ulloa N 37- 87 y Pasaje San Gabriel, Sector de la Mariana de Jesús, de la ciudad de Quito. A fin de precautelar la Vida de las

Autoridades, Funcionarios, Empleados y Visitantes; así como sus instalaciones, bienes y documentación con las cuales dispone actualmente.

Los resultados esperados deben ser altos ya que de esta forma la empresa de seguridad privada brindara la comodidad y bienestar y sobre todo preservara la vida de sus ocupantes ante una emergencia.

**DIRECCIÓN:** Calle Antonio de Ulloa N 37- 87 y Pasaje San Gabriel, Sector de la Mariana de Jesús.

**REPRESENTANTE LEGAL:** Crnl. de Policía de E.M. (sp) Ruffo Enrique Rueda Bedoya.

**JEFE DE SEGURIDAD:** Cap. (sp) Juan Pablo Armas.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 27 de Agosto del 2013.

#### **MAPA GE REFERENCIAL DE LA EMPRESA**



## DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

### INFORMACIÓN GENERAL.

- **Razón Social:** Prestación de Servicios de Seguridad Privada a en instituciones privadas de Quito y Guayaquil. RANGERSPRIV Cía. Ltda.
- **Dirección:** Calle Antonio de Ulloa N 31-87 y Pasaje San Gabriel.
- **Representante Legal:** Crnl. de Policía de E.M. (sp) Ruffo Enrique Rueda Bedoya. 3201-726, Oficinas RANGERSPRIV Cía. Ltda.
- **Jefe de Seguridad:** Cap. (sp) Juan Pablo Armas, 087262211 / 3201-726, Oficinas RANGERSPRIV Cía. Ltda.
- **Actividad Empresarial:** Servicios de Vigilancia, y Seguridad Integral, también realiza Estudios de Seguridad, Análisis, Auditorias y Planificación de Seguridad para empresas privadas dentro y fuera de la ciudad de Quito, así en la ciudad de Guayaquil.
- **Superficie:** Área Total 1700 m2, área de construcción 700 m2.
- **Población:** Funcionarios y trabajadores: 5 permanentes y 1 fluctuante. (dos personas discapacitadas una en el área contable y otra trabaja por toda la oficina)
- **Cantidad de Visitantes:** De 6 a 7 visitantes a la semana.
- **Nombre del Plan:** “Propuesta de Implementación de Barreras Estructurales” en la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV. Cía. Ltda.

## **SITUACIÓN GENERAL.**

El presente documento tiene esta denominación “Propuesta de Implementación de Barreras Estructurales”, pues es necesario contar con él, debido a que en la empresa RANGERSPRIV. Cía. Ltda., puede suceder situaciones imprevistas que nos exijan tener respuestas previamente establecidas de parte del personal profesional y asistente, con el fin de evitar males mayores a las personas que se encuentren presentes en las instalaciones de esta empresa.

## **FINALIDAD.-**

La Implementación de Barreras Estructurales, tiene como finalidad organizar los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar la seguridad y bienestar de las personas que en RANGERSPRIV laboran así como también los bienes y la información.

## **OBJETIVO DEL PLAN.-**

Determinar normas para el bienestar de las personas, personal que se hallen laborando en las instalaciones de la Empresa RANGERSPRIV. Cía. Ltda., con el objeto de reducir al máximo los riesgos.

### **3.6. Presupuesto**

La ejecución de un proyecto contempla la existencia de muchas necesidades y recursos que en ocasiones son limitados. La mejor forma de presupuestar un proyecto es calcular el costo directo de cada actividad.

### Presupuesto referencial

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>COSTOS (USD)</b>
Contratar a gente especializada que coloque las barreras en las ventanas de la empresa	Jefe de Operaciones y Financiero	Proforma	300,00
Utilización de materiales, mano de obra invertida en la implementación de las barreras	Jefe de Operaciones y Financiero	Proforma	150,00
Alimentación de los técnicos y estimación del tiempo para concretar la colocación de las barreras en RANGERSPRIV	Jefe de Operaciones y Financiero	Acuerdo mutuo entre las dos partes	250,00
<b>TOTAL</b>			<b>700,00</b>

Elaboración: el autor

### **3.7. Conclusiones y Recomendaciones**

#### **3.7.1. Conclusiones:**

- La empresa actualmente no posee Barreras Estructurales por lo que es vulnerable para que un siniestro llegue a materializarse.
- Las barreras de seguridad son indispensables en una empresa, ya que actualmente la delincuencia ha proliferado demasiado.
- El apoyo de la Policía Nacional es de vital importancia para garantizar el bienestar de los trabajadores de RANGERSPRIV.

#### **3.7.2. Recomendaciones:**

- Implementar Barreras Estructurales en las ventanas de la empresa para garantizar la seguridad de quienes allí laboran.
- La colocación de vigilancia humana es importante para la seguridad de una empresa.
- Trabajar en alianza con la UPC LA PRADERA para que brinde un mayor resguardo a la empresa y a todos los que conforman RANGERSPRIV.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1. CONCLUSIONES**

- He podido concluir que en la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV no cuenta con Barreras Estructurales.
- He podido concluir que el área útil donde funciona la empresa, no es el adecuado para desarrollar este tipo de actividades porque es un edificio compartido (Domicilios).
- He concluido que en la empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV no cuenta con cámaras de seguridad.
- He concluido que en la parte externa de empresa, el muro que colinda con la calle Antonio de Ulloa es muy bajo y no cuenta con ninguna seguridad.
- He concluido que en horas de la noche no existe vigilancia humana para brindar seguridad a la empresa.
- He concluido que en la Empresa de Seguridad Privada RANGERSPRIV existe un solo extintor, y no es suficiente en caso de un siniestro.

#### **4.2. RECOMENDACIONES**

- Recomiendo la implementación de Barreras Estructurales para garantizar la seguridad y tranquilidad de las personas, los bienes y la información de la empresa.

- Se recomienda buscar una infraestructura (Oficinas) acorde a las actividades de seguridad para tener más comodidad y desarrollar las actividades cotidianas de mejor manera.
- Se recomienda la implementación de cámaras de seguridad (C.C.T.V.) para mejorar la seguridad de la empresa.
- En el muro de la parte externa de la empresa se recomienda implementar un cerco eléctrico con el fin de minimizar riesgos.
- Se recomienda implementar vigilancia humana en horas de la noche, ya que son horas críticas en las que cualquier ilícito puede llegar a materializarse.
- Se recomienda implementar un extintor más de CO2 para tener apoyo y reaccionar en caso de un posible conato de incendio.

## NETGRAFÍA:

- <http://www.monografias.com/trabajos85/proteccion-fisica-instalaciones/proteccion-fisica-instalaciones.shtml#barreraspa#ixzz2rLHxvKr7>
- <http://www.monografias.com/trabajos85/proteccion-fisica-instalaciones/proteccion-fisica-instalaciones.shtml#barreraspa#ixzz2rLlzPltG>
- <http://www.monografias.com/trabajos25/seguridad/seguridad.shtml#ixzz2rM9wU2GW>
- [http://www.paritarios.cl/especial\\_inseguridad\\_cudadana.htm](http://www.paritarios.cl/especial_inseguridad_cudadana.htm)

## ANEXOS

### ENCUESTA

Por favor lea con detenimiento cada una de las preguntas y proceda a contestar de acuerdo a las consignas que se señala.

1. ¿Sabe el procedimiento para hacer la denuncia en caso de robo de su domicilio o empresa?

SI ( ) NO ( )

2. ¿Ha recibido capacitación sobre seguridad física?

SI ( ) NO ( )

3. ¿Usted algún amigo o familiar ha sufrido el robo de su domicilio en el último año?

SI ( ) NO ( )

4. ¿Su domicilio está cerca de un UPC que le auxilie en caso de una emergencia?

SI ( ) NO ( )

5. ¿Usted confía en el trabajo de investigación que realiza la Policía Nacional para en caso de un siniestro en su lugar de trabajo?

SI ( ) NO ( )

6. ¿Considera usted que las barreras de seguridad son indispensables en lugares de trabajo o domicilios para garantizar su bienestar?

SI ( ) NO ( )

7. ¿Conoce usted los beneficios que le brinda las barreras estructurales que son colocadas en ventanas de su domicilio no empresa?

SI ( ) NO ( )

8. ¿Se sentiría más seguro sabiendo que en su lugar de trabajo existen barreras de seguridad?

SI ( ) NO ( )

9. ¿Piensa que todos los trabajadores de una empresa deben conocer sobre seguridad?

SI ( ) NO ( )

10. ¿Cree usted que la vigilancia humana es suficiente para garantizar la seguridad del personal, bienes e información de una empresa?

SI ( ) NO ( )

## MÉTODO MOSLER

### 1.- ROBO

(F) 4 Causa daños a la imagen de la empresa

(S) 3 Resultado de la media aritmética

(P) 4 Perturbaciones Graves

(E) 3 Nivel Regional

(A) 4 Alto porque el barrio no cuenta con alarma comunitaria ni tampoco cuenta con vigilancia nocturna por lo que la empresa es propensa a un robo.

(V) 2 Existen protecciones físicas y sistemas electrónicos en buen estado.

**Riesgo= 12**

**Probabilidad= 8**

**Cuantificación del riesgo considerado**

$ER = R^X PR$

$ER = 12^X 8$

**96 Robo es Muy reducido**

### 2.- INUNDACIONES

(F) 5 Causa daños a las personas y a las instalaciones.

(S) 5 Porque con la presencia de una inundación muy difícilmente se puede sustituir lo que suceda con las personas.

(P) 5 Una inundación causaría un trauma psicológico en el caso de haber sobrevivientes y pérdidas materiales.

(E) 5 Causaría perdidas a nivel local y repercutiría a nivel Internacional.

(A) 2 Es reducida porque no existen cuencas hidrográficas cerca de la empresa.

(V) 5 Es muy elevado porque con la presencia de una inundación se producirían perdidas y daños irreparables.

**Riesgo= 25**

**Probabilidad= 10**

**Cuantificación del riesgo considerado**

$ER = R \times PR$

**$ER = 25 \times 10$**

**250 Inundación es Muy reducido**

### **3.- TEMBLOR**

**(F) 5** Un temblor causaría consecuencias muy graves

**(S) 5** Porque con la presencia de un temblor muy difícilmente se puede sustituir lo que suceda con la gente que aquí labora.

**(P) 5** Una inundación causaría un trauma psicológico en el caso de haber sobrevivientes y pérdidas materiales.

**(E) 5** Causaría perdidas a nivel local y repercutiría a nivel Internacional.

**(A) 2** No sabemos lo que pueda pasar con la naturaleza pero en caso de haber un temblor el riesgo sería muy elevado y causaría un peligro inminente.

**(V) 4** Es alta porque en caso de haber un temblor la probabilidad de que se produzca perdidas ya sean humanas y materiales.

**Riesgo= 25**

**Probabilidad= 8**

**Cuantificación del riesgo considerado**

$ER = R \times PR$

**$ER = 25 \times 8$**

**250 Temblor es Reducido**

### **4.- CAÍDA DE RAYOS**

**(F) 4** Causaría daños a las instalaciones de la empresa como también a personas en el caso de que un rayo le caiga a una persona.

**(S)** 4 Ya que los bienes dañados a consecuencia del rayo se los conseguirá sin mayor dificultad, a nivel local y sin mayor contratiempo reparar los daños.

**(P)** 4 Un rayo que cae sobre una persona causaría perturbaciones graves como también al predio.

**(E)** 3 Hace referencia a los daños y pérdidas se consideran de carácter regional.

**(A)** 4 Es elevada ya que cuando llueve fuerte existen rayos muy potentes y el peligro es inminente.

**(V)** 4 Es alta porque si habría presencia de rayos la probabilidad que cause daños es alta.

**Riesgo= 16**

**Probabilidad= 16**

**Cuantificación del riesgo considerado**

**ER= R<sup>x</sup> PR**

**ER=16<sup>x</sup> 16**

**256 Caída de Rayos es Reducido**



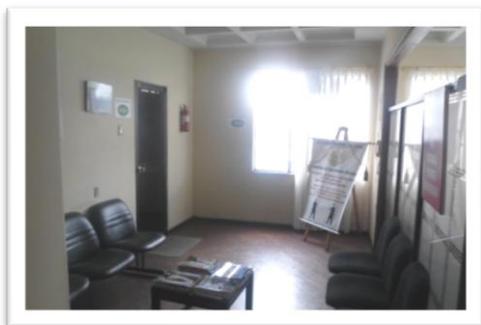
Fachada Frontal de RANGERSPRIV



Ingreso y Salida de la Empresa



Acceso a las instalaciones de la empresa



Recepción de la empresa



Gerencia de RANGERSPRIV



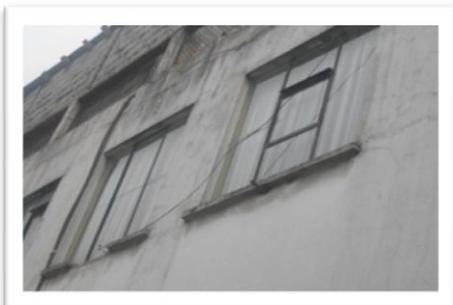
Departamento de R.R.H.H.



Departamento de Operaciones



Aula



Ventanas sin protección